



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/12/03-00
ACTA 1138/13/06/2022**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL ESTUDIANTE JUAN GUILLERMO FRANCO RIVEROS Y SE DEJAN SIN EFECTO LAS CUOTAS PENDIENTES AL PROGRAMA DE POSTGRADO CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR- CONVOCATORIA 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1070/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota de renuncia al Programa de Postgrado Capacitación en Didáctica de la Educación Superior - Convocatoria 2022, presentada por el estudiante JUAN GUILLERMO FRANCO RIVEROS, C.I.C. N° 3.277.446, por problemas personales.

Que a su vez solicita la devolución de los documentos que presentó para la inscripción, en el caso de que eventualmente decida retomar el curso.

Que el mismo, abonó los aranceles correspondientes a la matrícula y a la primera cuota.

Que la Dirección Académica recomienda la anulación de pago de aranceles del curso y dar de baja en el sistema SSGA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/12/03-01 ACEPTAR la renuncia al Programa de Postgrado Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, del estudiante JUAN GUILLERMO FRANCO RIVEROS C.I.C. N° 3.277.446 y devolver las documentaciones presentadas para el mencionado curso.

22/12/03-02 Dejar sin efecto las cuotas pendientes del Programa de Postgrado Capacitación en Didáctica de la Educación Superior, de JUAN GUILLERMO FRANCO RIVEROS.

22/12/03-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta